

la de gestión de especialidad, al corresponder a esta Delegación su estudio y resolución.

Toledo, 27 de junio de 2008

El Director General de Personal Docente  
ANTONIO SERRANO SÁNCHEZ

\* \* \* \* \*

### Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

**Resolución de 26-06-2008, del Sescam, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Pediatría y sus Áreas Específicas, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por resolución de 8 de junio de 2007.**

Mediante Resolución de 8 de junio de 2007, del Sescam (DOCM Núm. 125, de 14 de junio de 2007) se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Pediatría y sus Áreas Específicas, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo se ofertaron plazas a los aspirantes mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 29 de abril de 2008, procedimiento que se resolvió mediante Resolución de 27 de mayo de 2008.

De acuerdo con las base 8.8 de la convocatoria procede el nombramiento como personal estatutario fijo a los aspirantes aprobados y la adjudicación de plazas a los mismos.

En su virtud, esta Dirección General, visto lo dispuesto en la convocatoria y en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del punto 6 del apartado Segundo de la Resolución del Sescam de 9 de febrero de 2004 (DOCM nº 27, de 25 de febrero de 2004):

Ha resuelto:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Pediatría y sus Áreas Específicas, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a los aspirantes que habiendo superado la prueba selectiva han obtenido plaza en el proceso de asignación, adjudicándoles las plazas que se detallan en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.5 de la Convocatoria, las plazas se adscribirán a la

Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plazas de Área de Salud.

Segundo.- Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada.

La toma de posesión se realizará en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero.- Si alguno de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables al mismo, la Dirección General de Recursos Humanos nombrará como personal estatutario fijo y adjudicará las plazas correspondientes a los aspirantes que, figurando en la relación de aspirantes por orden de puntuación prevista en la base 8.1 de la Convocatoria, no hubieran obtenido plaza entre las efectivamente solicitadas y por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 8.1.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Toledo, 26 de junio de 2008.

El Director General de Recursos Humanos  
(Resolución de 9 de febrero de 2004 del Sescam sobre delegación de competencias.  
DOCM nº 27, de 25 de febrero de 2004)  
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo

Nombramiento como Personal Estatutario Fijo y Adjudicación de plazas a los aspirantes aprobados por el Sistema General de Acceso Libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Pediatría y sus Áreas Específicas, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de

Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 8 de junio de 2007, del Sescam (DOCM Núm. 125, de 14 de junio de 2007).

El ámbito de prestación de servicios de las plazas del Área de Atención Especializada de Albacete comprende el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, el Hospital General de Almansa y el Hospital General de

Villarrobledo, en los términos establecidos reglamentariamente.

El ámbito de prestación de servicios de las plazas del Área de Atención Especializada de Mancha-Centro comprende el Complejo Hospitalario La Mancha-Centro y el Hospital General de Tomelloso, en los términos establecidos reglamentariamente.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Centro de Gestión	Área de salud
Antona García María Sierra	52139293H	Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares	La Mancha-Centro
Arjona Villanueva David	50722551F	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Arriola Pereda Gema	20217502L	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Ballester Herrera María José	05912221W	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Ballesteros García María del Mar	00834455S	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Balmaseda Serrano Elena María	05674439V	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Blázquez Arrabal Beatriz	09006187P	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Borrego Domínguez Raúl Roberto	01182309V	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Cobas Pazos María Julia	50091827N	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
Cuartero del Pozo María Isabel	44379068Q	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Domínguez Santurino Federico	07811341N	Hospital Nuestra Señora del Prado	Talavera de La Reina
Donado Palencia Paloma	52388884J	Hospital Virgen de Altagracia de Manzanares	La Mancha-Centro
Escudero Cantó María del Carmen	07537601H	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Fernández Barrio Bárbara Covadonga	09439867T	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
García Cabezas Miguel Ángel	05907081Z	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Gil Pons Esther	20435227A	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Gómez Sánchez Esteban	22751572H	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Hernández Bejarano María José	07984225M	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Hernández Muela Sara	20166848B	Hospital Virgen de La Luz	Cuenca
Huidobro Labarga Beatriz	13164602T	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Jordán Jiménez María de África	03116410W	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
López-Menchero Oliva Jesús Cecilio	70576336P	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Lozano Díaz David	44390830W	Hospital Nuestra Señora del Prado	Talavera de La Reina
Maestre Martínez Luis	29075075Q	Hospital de Hellín	Albacete
Martín Campagne Elena	51064891S	Hospital Santa Bárbara	Puertollano
Muñoz Jareño Nuria	52864267D	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Muñoz Serrano Ana	30472289A	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Navarro Vázquez Inmaculada	22570361R	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Ortigado Matamala Alfonso	03094889D	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Pérez-Moneo Agapito Maria Begoña	44912808H	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
Quintero Calcaño Víctor Manuel	11859361D	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Sánchez Miranda María del Pilar	03863067X	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
Sentchordi Montané Lucía	33528421X	Área de Atención Especializada de Albacete	Albacete
Sorli García Moisés	74359045E	Hospital Nuestra Señora del Prado	Talavera de La Reina
Torres Torres María del Carmen	52386927B	Área de Atención Especializada de Mancha-Centro	La Mancha-Centro
Zamora Gómez Marcos	02524784M	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo